INSTITUCION EDUCATIVA NAZARIO RESTREPO
VITERBO CALDAS NIT 800 182 319-6
ienazariorestrepo@sedcaldas.gov.co
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Entre los suscritos, de una parte **EDGAR ORLANDO DUQUE GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.032.815 de Pamplona, obrando en nombre propio y en representación de la Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas, en su calidad de Rector Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución Departamental No. 0172-6 del 24 de enero de 2024, en su calidad de **CONTRATANTE**; y **COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.- ALKOSTO,** identificado con el NIT 890.900.943-1, obrando en representación de él mismo en su calidad de **CONTRATISTA**, **nos reunimos con el objeto de liquidar el contrato Nro. 202512, cuyo objeto fue la adquisición de 6 TV de 55" TCL Y 6 Bases Soporte para TV de 55"** por un valor de: DIEZ MILLONES SETENCTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 10.078.800) con cargo a GRATUIDAD PRIMERA INFANCIA $ 5.039.400 Y GRATUIDAD FORMCION INTEGRAL $ 5.039.400.

1º. Que el Supervisor designado para este contrato el Señor RAUL ALEXANDER RESTREPO CORRALES en el acta de supervisión de fecha 15 de mayo de 2025, manifestó que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones establecidas en el mismo y que por lo tanto no hubo lugar a reclamaciones o sanciones, y por lo tanto se puede proceder a su pago.

2º. Que el pago del contrato se pactó en UN SOLO PAGO, tal como se describe a continuación:

Fecha de Pago	Valor	Beneficiario	No. Comprobante de Egreso
MAYO 15 DE 2025	$ 10.078.800	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.- ALKOSTO	EC 2025000031
TOTAL	$ 800.000		

3º. Que la Institución Educativa Nazario Restrepo de Viterbo Caldas y la empresa COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.- ALKOSTO, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, frente al contrato objeto de liquidación.

Para constancia, se firma en Viterbo Caldas, a los 30 días del mes de mayo de 2025.

EDGAR ORLANDO DUQUE GARCIA
Contratante

P/ Mauricio Gonzalez Castaño
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.- ALKOSTO
Contratista